Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 923/2015

Asunción, 05 de mayo de 2015

Señores:
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Gral. Artigas Nº 1921
Teléf.:021 – 293 311/16
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional N° 06/2015 – Ad Referéndum "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO ÁREA METROPOLITANA"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1746 de fecha 27 de abril de 2015, ha sido adjudicada la empresa, **CLINICARF de Ramón Fretes Fretes**, en el marco del llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 06/2015 – AD REFERÉNDUM **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO ÁREA METROPOLITANA",** llevado a cabo en fecha 05 de marzo de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.: 924928
Fecha: 5/5/2015 Hora: 12:45
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
contratos.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Rolando Torres

CLINICARF
Chapería - Pintura - Mecánica
Venta de Repuestos

Nota UOC N° 876 /2015

Asunción, 29 de abril de 2015

Señores:
CLINICARF DE RAMÓN FRETES FRETES
Ceferino Ruíz e/ Manorá
Telef.: 021 535.032 – 0981 411.700
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional N° 06/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO AREA METROPOLITANA – AD REFERENDUM".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 1746 de fecha 27 de abril de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2015 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO PÚBLICO AREA METROPOLITANA – AD REFERENDUM"**, llevado a cabo en fecha 31 de marzo de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Guillermo Balbuena
Director UOC
Ministerio Público